

Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 11 de junio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 30, se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por don José Vela Barbosa, reconociéndole el derecho a ser incluido en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don José Vela Barbosa, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen al interesado las diferencias de haberes dejados de percibir en los cinco años anteriores a su solitud inicial, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico tercero de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

22890 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se incluye en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Antonio Castillo Ballester, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencia dictada con fecha 3 de noviembre de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 11 de junio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 30, se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por don Antonio Castillo Ballester, reconociéndole el derecho a ser incluido en el Grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Antonio Castillo Ballester, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen al interesado las diferencias de haberes dejados de percibir desde la fecha de la presentación del escrito de solicitud en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el fallo de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

22891 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se incluye en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Santiago Roberto López López, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa, con los efectos administrativos y económicos que de ello se sigan.*

Por sentencia dictada con fecha 28 de enero de 1998 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 14 de julio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 30, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Rober-

to López López, reconociéndole el derecho a ser incluido en el Grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Santiago Roberto López López, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa, con los efectos administrativos y económicos que de ello se sigan.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

22892 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se resuelve la convocatoria de 4 de junio de 1998, para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de la Universidad de Murcia de 4 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo de la misma, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado acuerda dar publicidad a la Resolución de 4 de septiembre de 1998, por la que se adjudica el siguiente puesto:

Código: 015. Denominación: Gerente. Funcionario adjudicatario: Don Roque José Ortiz González, número de Registro de Personal 22473706635L0930.

Murcia, 7 de septiembre de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

22893 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada a doña Eva Yebra-Pimentel Vilar.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña Eva Yebra-Pimentel Vilar, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Eva Yebra-Pimentel Vilar, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.